



El **Centro Nacional Católico de Bioética de Estados Unidos**, con sede en **Filadelfia** (www.ncbcenter.org) trabaja en la frontera de la ciencia, la medicina, la ética y la filosofía con base en la ley natural desde 1972. Estas son sus **6 respuestas a preguntas frecuentes (FAQ)** sobre el “**desorden de identidad de género**” y las llamadas “**operaciones de cambio de sexo**”.

1. ¿Cuál es el tema?

Las operaciones de cambio de sexo no son necesariamente nuevas. La primera ocurrió en 1953 (Christine Jorgensen). Pero **más y más personas las solicitan ahora**. Esto ha obligado a las instituciones cristianas y católicas a **estudiar la moralidad de las operaciones de cambio de sexo**, ya que pueden ser parte obligatoria de la cobertura de seguros, o del empleo en escuelas católicas o de mandatos legislativos que pidan estos procedimientos a hospitales católicos.

2. ¿Qué es una operación de cambio de sexo?

Una operación típica de cambio de sexo tiene dos partes. Primero, a la persona se le somete a unas pruebas psicológicas más bien extensas. Después se le aplica un régimen de hormonas, y después se le hace una cirugía en la que **los genitales originales se le extirpan y se sustituyen con los genitales deseados**. En una cirugía de hombre a mujer, al hombre se le extirpa el pene y los testículos y en su lugar **se construye una vagina**. En el caso de una cirugía de mujer a hombre, a la mujer se le hace una histerectomía y una mastectomía y **se le construye y anexiona un pene que no es funcional**.

Las operaciones de cambio de sexo dejan a la persona estéril. Se sigue además con el régimen de hormonas para mantener sus características sexuales secundarias: voz más grave o aguda, presencia o ausencia de pelo facial, etc...

Una operación de cambio de sexo **no debe confundirse con ciertos procedimientos que se hacen a personas sexualmente ambiguas**, por ejemplo, a las que sufren hiperplasia adrenal congénita (una variante de la cual es el síndrome de insensibilidad andrógena), o las que sufren mosaicismo, quimerismo u otra causa congénita de

identidad sexual mixta. Estos desórdenes presentan una identidad sexual ambigua y **ciertas operaciones hechas para confirmar a una persona en el sexo “dominante” buscan corregir una condición patológica.** Estas operaciones no deberían verse como “cambiar” el sexo de una persona, sino confirmar lo que era originariamente ambiguo.

3. ¿Qué tiene de inmoral una operación de cambio de sexo?

Hablando propiamente, **una persona no puede cambiar su naturaleza.** Para las personas que no sufren los desórdenes que hemos comentado (por ejemplo, hermafroditismo), **una persona es varón o hembra.** Una persona en la unidad de cuerpo y alma, y el ‘alma’ no debe entenderse como un yo inmaterial, sino como lo que hace que el cuerpo sea una persona humana. **Somos personas masculinas o femeninas y nada puede cambiar eso.** Una persona puede mutilar sus genitales pero no podrá cambiar su sexo. **Cambiarse el sexo es fundamentalmente imposible: estos procedimientos son básicamente actos de mutilación.**

La mutilación implica que **la persona queda impotente y estéril y dependiente el resto de la vida de un régimen hormonal** que le hace parecer lo que no es. No hay nada erróneo en los genitales de esas personas, pero los quitan para seguir la creencia subjetiva de la persona de lo que quiere ser.

Hacerle violencia al cuerpo cuando éste no tiene nada mal es una mutilación injustificable. Buscar una mutilación así manifiesta un auto-odio inconsistente con la caridad que nos debemos a nosotros mismos. Las personas que buscan tales operaciones están claramente incómodas con quienes son realmente. Amar a estas personas adecuadamente requiere atender las creencias y la visión de uno mismo que dan origen a este rechazo fundamental contra si mismas.

4. ¿No es “fiscalista” decir que cambiar la biología de uno mismo es inmoral?

Hay que tener en cuenta dos aclaraciones. Primera: uno no puede cambiar su sexo. Una persona puede cambiarse los genitales pero no el sexo. **Recibir hormonas del sexo opuesto y quitarse los genitales no es suficiente para cambiarse el sexo.** La identidad sexual no se reduce a los niveles hormonales o a los genitales, sino que es un hecho objetivo enraizado en la naturaleza específica de la persona.

Segunda, **lo que hace inmoral a las operaciones de cambio de sexo es que el cuerpo de esa persona se mutila.** No debemos respetar más el deseo de **una persona que quiera ser un cyborg cortándose extremidades y sustituyéndolas por prótesis** que el de una persona que quiere convertirse en alguien del sexo opuesto cortando y reformando sus genitales

5. ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?

La identidad sexual no es un constructo social sino un hecho objetivo enraizado en nuestra naturaleza como personas masculinas o femeninas. **El hecho más obvio sobre nosotros es que somos o varón o mujer.**

Por supuesto hay una distinción importante que hay que hacer respecto al género y la identidad sexual. La identidad sexual se refiere a la propiedad de ser varón o mujer. Se refiere al sexo específico de la persona humana. Ser hombre o mujer es una propiedad esencial de lo que somos como personas. Por ejemplo, un hombre no puede gestar ni llevar en su interior niños. No tienen esa potencialidad: las mujeres sí. Así, **ser uno u otra, es esencial a lo que somos.**

Por otra parte, el “género” se refiere a ciertas disposiciones emocionales o rasgos característicos de la feminidad o la masculinidad. La feminidad y la masculinidad son términos de género y se refieren a rasgos específicos.

Un hombre puede tener características como-de-mujer. De hecho, **los psicoterapeutas varones tienen muchas características femeninas como: escuchar, nutrir y parecidas.** Pero siguen siendo varones.

Las mujeres policía y el personal militar femenino tiene muchas características como-de-varón, pero siguen siendo mujeres.

Así que aunque no hay nada intrínsecamente equivocado con intentar adquirir ciertas características o rasgos accesibles a cualquier humano, **está mal mutilar el cuerpo de uno puesto que la identidad sexual no puede cambiarse.** Buscar tal operación manifiesta disgusto y falta de respeto a lo que uno fundamentalmente es.

6 - ¿Esta posición no pone demasiado énfasis en el cuerpo y no en la mente? Por ejemplo, ¿y lo que piensa o siente la persona? Algunos dicen que si la mente con encaja con el cuerpo ¿por qué seguir al cuerpo? ¿Por qué dejar que el cuerpo sea quien dicte la sexualidad, y no la mente?

Esas preguntas son importantes y nos llevan al corazón del asunto. Se da por garantizado y está bien aceptado que el ‘yo’ de una persona –la constelación de creencias, deseos, disposiciones emocionales y rasgos de personalidad- constituyen la auto-imagen y la auto-comprensión de uno mismo. Pero hay que admitir que **no todas nuestras creencias, deseos y auto-comprensiones se conforman según la verdad.**

Nuestras capacidades de razonamiento, memoria y sensaciones básicas como la percepción visual pueden estar equivocadas y darnos falsas creencias. La respuesta que tomamos en esos casos es corregir las creencias equivocadas. **Cuando nuestro yo entiende algo erróneo sobre nosotros, debemos corregirlo, no autorizarlo.**

Por responder las preguntas más directamente: los que mantienen esa posición asumen un dualismo entre mente y cuerpo. Propiamente, las personas o son hombres o son mujeres. **El cuerpo de la persona es una indicación fundamental de a qué sexo pertenecemos. Es una realidad física verificable empíricamente** que no cambiará solo porque lo deseen nuestras creencias. Una vez se rechaza el dualismo en esta pregunta, y uno reconoce que **nuestro sexo lo indica nuestro cuerpo**, podemos ver que la identidad sexual es un hecho objetivo, discernible con accesibilidad, acerca de nosotros. Como dicen algunos filósofos, somos cuerpos.

Publicado por el National Catholic Bioethics Center, traducido al español por
ReligionEnLibertad